

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17722 *Resolución de 28 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 170, de 28 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Protección Civil (Oficial Segunda), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 11, de 23 de enero de 2025, el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 16, de 4 de febrero de 2025, el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 109, de 16 de agosto de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calvià, 28 de agosto de 2025.—La Teniente de Alcalde, Isabel Bonet Saum.